



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su adhesión a la declaración n° 71/2008 del Parlamento Patagónico producida en la primera sesión del año 2008 de dicho cuerpo y que consta como anexo de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 204/2008



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*



EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de interés Patagónico el proyecto de construcción de la réplica del Cúter "Luisito", armado por el Comandante Luis Piedra Buena en la Isla de los Estados, y que está desarrollando la Fundación Patagonia Azul, para convertir dicha réplica en un barco escuela.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.


Diputado Néstor Raúl GARCIA
Vicepresidente
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputado Carlos Alberto LORENZO
Secretario
PARLAMENTO PATAGONICO


Diputada Rosa Rosario
Presidente

DADA EN LA SESION DE LOS DIAS 19 y 20 de JUNIO DE 2008

PUERTO MADRYN

DECLARACIÓN N° 071/08" P.P"